

## COMUNICADO DE PRENSA

C 300

**Secretaría de Salud y Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá piden respeto a la Misión Médica**

**Este emblema protege los bienes, instalaciones, transporte, equipos y materiales necesarios para llevar a cabo actividades propias de la prestación de servicios de salud.**

**Tunja, 1 de julio de 2021. (UACP).** Un llamado a respetar el emblema de la Misión Médica hizo la Secretaría de Salud Departamental y la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá, para evitar situaciones que puedan poner en riesgo la vida de los boyacenses.

El secretario de Salud, Jairo Mauricio Santoyo Gutiérrez, explicó que este emblema es fundamental para el amparo y protección del personal médico, pacientes, medicamentos, dispositivos médicos e insumos, entre otros, que se necesitan para que hospitales y clínicas puedan cumplir con su misión institucional de salvar vidas.

Por eso hizo un llamado a las personas que ejecutan manifestaciones pacíficas, en vías del departamento o del país, para que cuando identifiquen a un funcionario o un vehículo que porte este emblema, se le garantice el libre tránsito.

“Impedir el trabajo de quienes portan el emblema puede generar problemas a la salud de los boyacenses, por eso, no hay ninguna excusa para retrasar, detener, obstaculizar o provocar cualquier otro tipo de agresión a quienes se identifican con la Misión Médica”, señaló el Secretario.

La coordinadora del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias, CRUEB, Irene Díaz Eregua, informó que desde el inicio de las manifestaciones y protesta social, se han notificado cinco infracciones a la Misión Médica, dirigidas a los prestadores de salud del departamento y, se ha tenido conocimiento de otras situaciones como el bloqueo a un vehículo que llevaba vacunas contra el COVID-19 a una población distante, lo que obligó a generar todo un despliegue logístico para conservar la cadena de frío de estos biológicos.

Según el profesional de apoyo del CRUEB, Felipe Moreno, la Secretaría de Salud en coordinación con la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá, ha intervenido para que insumos y medicamentos lleguen oportunamente a los prestadores de servicios de salud de la red pública y privada del departamento.

## COMUNICADO DE PRENSA

Finalmente, el director Seccional de Salud, de la Cruz Roja Colombiana Seccional Boyacá, Fabio Hernando Pabón Rocha, explicó que el emblema de la Misión Médica protege los bienes, instalaciones, transporte, equipos y materiales necesarios para llevar a cabo las actividades propias de la prestación de los servicios de salud.

“La Misión Médica protege al personal de salud, únicamente en el desarrollo de las acciones de salud, en misión humanitaria o en situaciones que afectan la seguridad pública, como los desastres naturales y otras calamidades, razón por la cual debe ser respetada por todos, incluso por quienes la portan, validando sus deberes, para poder exigir sus derechos”, puntualizó Pabón.

El emblema de la Misión Médica está regulado por la Resolución 4481 de 2012 del Ministerio de Salud y Protección Social y solo la Secretaría de Salud de Boyacá es la entidad encargada de autorizar su uso. **(Fin/Edgar Rodríguez - Elsy E. Sarmiento R. - UACP).**

**Unidad Administrativa de Comunicaciones y Protocolo  
Gobernación de Boyacá**